



# Oregon

Kate Brown, Governor

**Department of Human Services**  
Office of Developmental Disabilities Services  
500 Summer St. NE E-09  
Salem, OR 97301-1073  
Voz: 503-945-5811  
Fax: 503-373-7274  
TTY: 800-282-8096

16 de octubre de 2019

Estimado/a trabajador(a) de apoyo personal:

El 1.º de noviembre de 2019 se llevarán a cabo algunos cambios de reglas que afectarán a los trabajadores de apoyo personal (PSW, por sus siglas en inglés). Este correo electrónico incluye un resumen de los dos cambios principales: **reporte de incidentes graves** y **funciones dobles**. Por favor, lea esta información cuidadosamente.

## **Reporte de incidentes graves**

A partir del 1.º de noviembre de 2019, los trabajadores de apoyo personal deben reportar de inmediato los incidentes graves al administrador de casos de una persona que recibe apoyo (Coordinador de Servicios o Agente Personal), pero a más tardar en un día hábil después de que ocurra el incidente.

### **¿Qué clase de cosas deben reportar los PSW?**

- Una enfermedad grave que ocasionará una hospitalización, lesión corporal o muerte si no se recibe tratamiento.
- Lesiones graves que pongan en riesgo la vida de la persona o que puedan ocasionar una lesión permanente si no se recibe tratamiento.
- Agresión física que provoque una lesión en la persona, en el/la PSW o en otras personas.
- La persona recibe atención médica de emergencia.
- La persona está desaparecida por un periodo mayor al establecido en su ISP.
- Se interna a la persona en un hospital psiquiátrico.
- La persona intenta suicidarse.
- La persona tiene una hospitalización no planificada.
- Un error en los medicamentos que cause daños o ponga la salud y la seguridad de la persona en riesgo.

*“Ayudamos a las personas a lograr la independencia, la salud y la seguridad”*

- Una intervención de protección o el uso de equipo de protección incluido en un Plan de Apoyo Positivo de Conducta provoca una lesión.
- El uso de restricciones físicas que no esté incluido en un Plan de Apoyo Positivo de Conducta.
- Muerte

### **¿Qué debe incluirse en el reporte?**

- Nombre de la persona
- Fecha, hora, duración, tipo y lugar del incidente
- Qué ocurrió antes del incidente
- Descripción detallada del incidente, incluyendo lo que usted hizo
- Descripción de la lesión, si ocurrió una
- Nombre del/de la PSW y de cualquier otro testigo del incidente
- Acciones que el/la PSW u otras personas tomarán para evitar que el incidente ocurra de nuevo

### **¿Dónde puedo obtener más información?**

La Oficina de Discapacidades del Desarrollo (ODDS, por sus siglas en inglés) ha creado una capacitación para que los PSW y otros proveedores aprendan cuáles son sus responsabilidades relacionadas con el reporte de incidentes. Obtenga más información en este aviso: [APD-IM-19-068 Provider and Partners CAM training in iLearn.](#)

### **Funciones dobles**

A partir del 1.º de enero de 2020, los PSW no pueden recibir autorización o volver a recibir autorización para también proporcionar capacitación práctica o servicios de cuidado de asistentes como miembro del personal de la agencia de Apoyo para la Vida Comunitaria a la misma persona. A esto se le llama función doble.

### **¿Esto aplica para mí como PSW?**

Esto aplica para los PSW que trabajan para una agencia y como PSW.

### **¿Cómo puedo saber si trabajo para una agencia?**

Si recibe pagos de una compañía que no sea PPL para los apoyos que proporciona, usted trabaja para una agencia.

### **¿Qué pasa si trabajo para una agencia y soy un PSW para la misma persona?**

Los coordinadores de servicios y agentes personales (administradores de casos) trabajarán con los PSW, las agencias, los empleadores y otros miembros del equipo de la persona para identificar formas en que se puedan seguir cubriendo las necesidades de la persona.

A más tardar en la fecha de finalización de su autorización de servicios en eXPRS y el acuerdo de servicios, se deberá establecer un plan nuevo para apoyar a la persona.

Un administrador de casos no podrá volver a autorizar los servicios cuando un PSW también sea miembro del personal de una agencia para la misma persona.

A más tardar el 31 de diciembre de 2020, todas las funciones dobles deberán haber terminado.

### **¿Hay excepciones?**

Los PSW que trabajan para una agencia que proporciona actividades de empleo o de apoyo diurno a la misma persona no están incluidos en este cambio a las reglas.

Los PSW pueden seguir trabajando para las agencias si proporcionan servicios a diferentes personas para las que no trabajan como PSW.

Hay más información disponible en línea, incluyendo esta comunicación en otros idiomas, en:

<https://www.oregon.gov/DHS/SENIORS-DISABILITIES/DD/PROVIDERS-PARTNERS/Pages/psw-resources.aspx>